

Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de mayo de 2018.

Se da cuenta al Comisionado Ponente, del resultado de la consulta pública efectuada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Hidalgo al folio de solicitud **00261818** en fecha ocho de mayo del dos mil diecisiete.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento, en lo establecido por los artículos 140, 141, 142, 143, 145, 146, y relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se ACUERDA:

PRIMERO. Del resultado de la consulta pública efectuada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Hidalgo al folio **00261818**, se desprende que en fecha veinte de abril del año en curso el sujeto obligado **H. AYUNTAMIENTO DE CHAPANTONGO**, Hidalgo, notificó al recurrente que la información solicitada se encuentra disponible públicamente en el link <http://www.chapantongo.gob.mx>, adjuntando a su vez un archivo denominado "MATRIZ DE INVERSION 2018.zip". Ante la evidencia de que el Sujeto Obligado dio respuesta en tiempo, como se advierte en la captura de pantalla que se anexa a los autos para debida constancia, se concluye que no hubo negativa por parte del sujeto obligado a proporcionar la información solicitada.

SEGUNDO. Dese vista al recurrente (...) de la consulta pública efectuada así como de la respuesta otorgada por el sujeto obligado en fecha veinte de abril del presente año, para que, dentro del término de cinco días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro del término señalado se tendrá por cumplida su petición de información, por lo que el recurso se **DESECHARÁ** por improcedente en términos de la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, archivándose el expediente como asunto concluido.

TERCERO. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el LICENCIADO GERARDO ISLAS VILLEGAS Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, actuando con Directora Jurídica y de Acuerdos LICENCIADA MARGARITA ELIZALDE CERVANTES.